

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2018  
SG/CEL/D/RPA/307/2018

Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

**SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**P R E S E N T E:**

De conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización; en alcance al diverso SG/CEL/RPA/459/2018, por este medio adjunto el oficio número DGDS/DPSE/189/2018, signado por la C. María del Carmen Zaragoza González, Directora de Promoción Social y Educativa en Venustiano Carranza, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo CP2R3A-734 emitido por esa Legislatura.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

006768  
CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 AGO 13 PM 1 21  
REBIBIDO

ATENTAMENTE

**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
([rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx))

SECRETARIA DE GOBIERNO  
2018 AGO 13 PM 1 03  
H. CAMARA DE SENADORES  
009535

- C.c.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramirez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
- C.c.c.e.p.- C. María del Carmen Zaragoza González.- Directora de Promoción Social y Educativa en Venustiano Carranza. Para su conocimiento.
- C.c.c.e.p.- Licda. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en SGCDMX. En atención a la nota SG/CED/NI/232/2018.

OZM



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

000222

UNIVERSITY OF CHICAGO

00100

00000



Ciudad de México, 24 de Julio de 2018  
DGDS/DPSE/ - 189 /2018

**LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS**  
**COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL**  
**DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

En atención al oficio SG/CED/083.14/2018, dirigido a la Lic. Mónica López Moncada, Jea Delegacional en Venustiano Carranza, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

**PUNTO DE ACUERDO**

**"PRIMERO.-LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO , A QUE SE LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRESUNTOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS PREPETADOS EN EL CENTRO DE CONTROL CANINO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, CON MOTIVO DE SACRIFICIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS".**

**"SEGUNDO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 16 DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RESPETAR LOS MÉTODOS PARA DAR MUERTE A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES, PREVISTOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-033-SAG/ZOO-2014"...SIC.**

En atención a lo anterior rindo a Usted el informe de las acciones realizadas a fin de atender el Punto de Acuerdo antes mencionado.

La Delegación Venustiano Carranza tiene por objetivo contribuir con el mejoramiento y ampliar los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de bienestar animal, instrumentando en la Clínica Veterinaria Delegacional, el método de sacrificio de animales de compañía es el establecido por la Norma Oficial mexicana NOM-033-ZOO-1995, que se refiere al sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres, misma que con fecha 18 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

Mismo método consiste en tranquilizarlos e insensibilizarlos con Xilacina al 10%, una vez que se tiene absoluta certeza que el animal ya se encuentra en estado total de inconciencia, se le aplica una sobredosis intravenosa de pentobarbital sódico, provocándole un paro cardiaco y la muerte sin dolor en segundos, el método es aplicado por un Médico Veterinario Zootecnista certificado de la Fundación "Antonio Hagenbeck y de la Lama I.A.P".

**CDMX**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

24 JUL. 2018

**RECIBIDO**

HORA 13:31 RECEPCIÓN

...2

Delegación Venustiano Carranza  
Dirección General de Desarrollo Social  
Fco. Del Paso y Troncoso No. 219  
Col. Jardín Balbuena  
vcarranza.df.gob.mx  
Tel. 5768-31-87

-2-

Cabe hacer mención que la Clínica Veterinaria de esta Delegación es la menor índice de sacrificio animal en la Ciudad de México, alrededor de 10 animales al mes, ya que en base al programa de adopciones que se tiene con la Fundación "Antonio Hagenbeck y de la Lama I.A.P" y Cambiando un Destino , se ha logrado reducir el sacrificio humanitario en las instalaciones, ya que los animales que se tienen en resguardo, aproximadamente el 87 % de estos pasan al amparo de la Fundación antes mencionada, mismos que entran exitosamente al programa de adopciones de la misma Institución.

En espera de que la información dé cumplimiento a lo solicitado, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



**MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA**

c.c.p. D. Manuel Vargas Cardone.-Director General de Desarrollo Social

MCZG\*apg.

REF. MT. 1897, CONS. 1120



Ciudad de México, a 6 de junio de 2018

**Oficio número: SG/CED/083.14/2018**

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita respetar los métodos para dar muerte a los animales domésticos previstos en la NOM-033-SAG/ZOO-2014.

**Lic. Mónica López Moncada**

Jefa Delegacional en Venustiano Carranza

Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena,  
Delegación Venustiano Carranza C. P. 15900

**Presente**

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores mediante el oficio **CP2R3A.-734**, de fecha 30 de mayo de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

*"Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a que lleve a cabo las investigaciones correspondientes a los presuntos hechos constitutivos de delitos perpetrados en el Centro de control Canino de la Delegación Tláhuac, con motivo de sacrificios de animales domésticos.*

*Segundo.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, a respetar los métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres, previstos en la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014. "...sic.*

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Aurea Susana Codina Barrios**  
**Coordinadora de Enlace Delegacional**

Ref. E. 5303 y S. 7136 CED 1635

C.c.c.e.p.- Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- [gorozcol@cdmx.gob.mx](mailto:gorozcol@cdmx.gob.mx)

Lic. Jesús Rodríguez Núñez.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

[jn.jrodrigueznu@segob.cdmx.gob.mx](mailto:jrn.jrodrigueznu@segob.cdmx.gob.mx)

ASCB/lcr.



Secretaría de Gobierno  
Coordinación de Enlace Delegacional  
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso  
Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06820  
T. 57400556

